la Sección de «Filología Germánica (Inglés)», y la modificación de su plan de estudios (aprobado por Orden de 1 de octubre de 1976 «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1977), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b. y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma y 29 de la Le Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 17 de marzo de 1988, ha resuelto:

Primero.-Homologar el cambio de denominación de la Sección de «Filologia Germanica (Inglés)», por de «Filologia Inglesa», de la División de Filologia (Facultad de Filosofia y Letras) de la Universidad de Málaga.

Segundo - Homologar la modificación propuesta por la Universidad de Malaga, para esta misma Sección, consistente en suprimir tres asignaturas de su plan de estudios, sustituyendolas por otras tres; concretamente: «Historia de la Filosofía» (primer curso) por «Historia Externa de la Lengua Inglesa»: «Historia Universal» (segundo curso) por «Cultura y Civilización Inglesa», y «Latín III» (tercer curso) por «Introducción a la Literatura Inglesa».

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos. Madrid, 17 de marzo de 1988.-La Secretaria general, Elisa Perez

Exemo. Sr. Rector magnífico de la Universidad de Málaga.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

10045

RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, de la Direc-ción General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se modifica la de 25 de mayo de 1987, que homologa equipos frigoríficos, sólo frío, con número de contraseña NEF-0107, labricados por «Cia. Roca Radiado-res, Sociedad Ánonima», en Sabadell, Barcelona, España.

Habiendo observado un error en el texto de la citada Resolu-ción, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 24 de agosto de 1987, página 26166, se detalla la oportuna corrección:

En el último párrafo de la Resolución, donde dice:

«Los modelos CCN-2/CEN-2500. CCN-3/CEN-3, CCN-5/CEN-5, CCN-7/CEN-7, están equipados con un compresor marca "l'Unité Hermetique". modelos S19UM, S26UM, AJ-5519E, AH-5531G, respectivamente, que incluye esta homologación, son aparatos del tipo consola. Los ventiladores exteriores son del tipo axial»

Ha de decir:

«Los modelos CCN-2/CEN-2500, CCN-3/CEN-3. CCN-5/CEN-5, están equipados con un compresor marca "Unidad Hermética", modelos S19UM. S26UM. AJ-5519E, respectiva-

El modelo CCN-7/CEN-7, lo está, con un compresor marca "l'Unité Hermetique", modelo AH-5531G.
Los aparatos que incluye esta homologación, son aparatos del

tipo consola.

Los ventiladores exteriores son del tipo axial,»

Lo que se bace público para general conocimiento. Barcelona, 9 de marzo de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

10046

RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración, como bien de interés cultural, a favor de la colección denominada «Catorce esculturas antropomorfas procedentes del santuario ibérico de Torreparedones (Cordoba)».

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y

11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la citada Ley, y previo informe de los servicios técnicos, Esta Dirección General ha acordado;

Primero.-Tener por incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados, para la declaración, como bien de interés cultural, a tavor de la colección denominada «Catorce esculturas antropomorfas procedentes del santuario ibérico de Torreparedones (Córdoba)», cuya descripción pormenorizada figura en el anexo de la presente disposición.

Segundo.-Notificar el presente acuerdo a los interesados, a los efectos procedentes y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva en el referido Registro.

Tercero.-Continuar la tramitación del expediente de acuerdo

con las disposiciones en vigor.

Cuarto.-Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del

Sevilla, 29 de febrero de 1988.-El Director general, Bartolomé Ruiz González.

## ANEXO QUE SE CITA

Colección de catorce esculturas antropomorfas procedentes del santuario ibérico de Torreparedones (Córdoba)

Título: Figura femenina sedente. Medidas:  $28 \times 12.5 \times 9.5$ centimetros. Técnica: Caliza desbastada a cincel y ligeramente pulimentada. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

 $2.^{\circ}$  Título: Figura acéfala representando una mujer embarazada. Medidas:  $17 \times 9 \times 11.7$  centímetros. Técnica: Caliza desbastada a cincel y pulimentada en su cara posterior. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

 $3.^4$  Titulo: Figura femenina sedente. Medidas:  $17.9 \times 8.7 \times 12.2$  centímetros. Técnica: Caliza tallada a cincel y pulímentada. Epoca. Sigios III-I a. C. Adscripcion cultural: Final del mundo ibérico. 4.ª

Título: Figura en actitud de realizar una libación. Medidas. 16 x 7.5 x 6.6 centimetros. Técnica: Caliza desbastada a cincel y sin pulimentar. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del

mundo iberico.

5.ª Titulo: Figura femenina, en actitud oferente, tocada con manto. Medidas: 19 × 8,5 × 7,7 centímetros. Técnica: Caliza tallada siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

6.ª Título: Cabeza femenina tocada con manto sujeto por diadema. Medidas; 3,7 × 3 × 1,3 centímetros. Técnica: Terracota realizada a molde. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural:

Final del mundo ibérico.

Título: Cabeza femenina con cabellos sueltos. Medidas: 6,7 × 7 × 6 centímetros. Técnica: Caliza cincelada y ligeramente pulimentada. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

 $8.^{\circ}$  Titulo: Fragmento escultórico: Final de una pierna y los pies de un exvoto. Medidas:  $7.5 \times 3 \times 3.8$  centímetros. Técnica: Caliza tallada cincel ligeramente pulimentada. Epoca: Siglos III-1 a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

9.9 Título: Fragmento escultórico: Figura masculina con sus órganos genitales. Medidas:  $9.2 \times 5.5 \times 4.8$  centímetros. Técnica: Tallada a cincel. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

10. Título: Cabeza. Medidas:  $8.5 \times 6.5 \times 6.4$  centímetros. Técnica: Caliza tallada a cincel. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

11. Titulo: Fragmento escultórico: Figura vestida con túnica. Medidas:  $8.5 \times 4.3 \times 4$  centimetros. Técnica: Caliza tallada a cincel y toscamente pulimentada. Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.

12. Titulo; Cebeza de exvoto. Medidas; 5.2 × 3.5 × 3 centímetros. Técnica: Caliza toscamente tallada a cincel y ligeramente pulimentada, Epoca: Siglos III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo iberico.

 Título: Fragmento acéfalo que presenta la parte central y superior del tronco, incluyendo hombros y brazos. Medidas: 11 x 8,3 x 3, 9 centimetros. Técnica: Caliza tallada a cincel y ligeramente pulimentada. Epoca: Siglos III-I a. C. Adseripción cultural: Final del mundo ibérico.

14. Título: Fragmento escultórico. Medidas: 15,5 × 5,8 × 7,8

centimetros. Tecnica: Caliza tallada a cincel. Epoca: Siglos

III-I a. C. Adscripción cultural: Final del mundo ibérico.